

Los enfermeros critican al Consell por concertar servicios farmacéuticos

Título: Europa Espanya Espanyol

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) ha mostrado inquietud y malestar ante el proyecto de decreto del Consell, que regulará la concertación de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales en la Comunitat y la acreditación de oficinas de farmacia para su prestación.

En un comunicado, CECOVA ha criticado que la Conselleria de Sanitat sea, por un lado, defensora "a ultranza" de la sanidad pública, y por otro, "en lugar de potenciarla, realice convenios con el sector privado como es el de farmacia".

Los representantes de la enfermería han indicado que los cometidos profesionales que se "pretende atribuir" a las oficinas de farmacia "deberían ser realizados desde el sistema de Atención Primaria público", por las enfermeras gestoras de casos, como sucede en muchos departamentos.

Desde los servicios jurídicos de la entidad, consideran que la norma que se pretende promulgar dará lugar a una situación de "confusión e invasión de competencias" contrarias a la ley de ordenación de las profesiones sanitarias.

Asimismo, han destacado que la norma atribuye diferentes funciones a un personal dependiente del farmacéutico, que carece de la condición de profesional sanitario en los términos que se contemplan en la normativa vigente.

El CECOVA ha advertido que la aplicación del decreto puede poner en riesgo datos protegidos de los pacientes y usuarios y permitir unos accesos, hasta ahora inexistentes, que conculcan las leyes de protección de datos de carácter personal.

Por ello, la entidad sanitaria ha señalado que contemplará "impugnar y denunciar" esta cuestión ante las instancias correspondientes y pedir responsabilidades "por la mala gestión de la sanidad pública".

"Este proyecto solamente se puede entender desde el desconocimiento que existe en la Conselleria de la profesión enfermera, de las competencias de sus profesionales y del papel que deben jugar en la sostenibilidad del sistema público autonómico", han recalcado.